

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 21 de julio de 2022 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Diecisiete de Agosto de Dos Mil Veintidós

PROCESO: 2013 - 0487

Previo a resolver lo que en derecho corresponda, alléguese por la apoderada judicial de la parte demandada, el nuevo poder que indica en el memorial que precede.

De otra parte, y a fin de proveer sobre la entrega de títulos judiciales, se ordena oficiar al Juzgado 70 Civil Municipal de Bogotá, solicitándole la conversión de dineros que se encuentren en la cuenta de ese Juzgado y para el proceso de la referencia. Ofíciase.

NOTIFÍQUESE.

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 18 de agosto de 2022
Notificado por anotación en ESTADO
No. 066

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria